

Año 1785

Par. despacho de Real Cédula

4



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y CINQUE

La Real Cédula del Vecindario de esta Villa en
Lermino y Merind. con expresion de sus Reinos, Estados
y edades con arreglo á lo que se ha de formar sus cla-
sificaciones conforme al Titulo 3.º del Titulo 3.º de
la R. D. de Dilacion á la ordenanza de Milicias para am-
pli. onto mandado ultimamente para el establecim.
de Milicias Provinciales

Considera

al

E	Ramon Caballero casado sin hijos de	57
E	Diego Moreno menor casado con hijos de	24
E	Jos. Fran. Garcia casado sin hijos de	59
E	Joaquin Sanchez casado con hijos de	40
	Viuda de Domingo Abiano sin hijos	
E	Ergorio Garcia casado con hijos de	50
3 ^a	Juan Josef Garcia casado sin hijos de	22
E	Antonio Sanchez Viuda con hijos de	45
E	Clemente Andueza casado con hijos de	63
E	D. Pedro Vargas Viuda con hijos de	55
5 ^a	D. Juan Martin casado con hijos de	34

